



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0020542/2011; 0041517/2011; 0031592/2011; 0043424/2011,
0033749/2011; 0031924/2011; 0045711/2010; 0043863/2011; 0017319/2011;
0044679/2011; 0044632/2011; 0043496/2011; 0041407/2010; PROY-
UNC:0000015/2011; Notas varias

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS 1/11 que distribuye fondos provenientes de los montos dispuestos por dicho Cuerpo en reemplazo de la derogada contribución estudiantil

La asignación de fondos para incisos 2 y 3 provenientes de la resolución HCS 458/2011;

La resolución HCD 581/10 que establece la creación del FEIP (Fondo Estudiantil de Inclusión y Permanencia)

Los diversos pedidos de las Escuelas y Departamentos de la Facultad de Filosofía y Humanidades realizados por las respectivas direcciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó a las diferentes dependencias de la Facultad que eleven sus necesidades en materia presupuestaria.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas se reunió en al menos 3 oportunidades a fin de analizar los pedidos presentados y de establecer criterios y prioridades para a la asignación de dichos fondos.

Que se hace necesario aclarar que el monto de \$ 50.000 asignado al rubro FEIP es un adelanto al presupuesto 2012, dado que dicho monto se equivale al 5% del presupuesto ejecutado del año anterior.

Que la Resolución de asignación de fondos claramente establece que los mismos deberán ser asignados a gastos relacionados con las actividades de enseñanza de grado;

Que en sesión de fecha 26 de Septiembre de 2011 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas en el cual se aconseja distribuir el remanente de la mejora presupuestaria de \$ 800.741.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Distribuir el remanente de la mejora presupuestaria de \$ 800.741 de la siguiente manera:

Dependencia	Monto	Destino
Escuela de Historia	\$ 27.000	Mapas, computadora, escáner; viaje para estudiantes a la reunión de las jornadas de Interescuelas.
Escuela de Filosofía	\$ 28.500	Cañones proyectores, mobiliario para boxes, apoyo económico para viaje de estudiantes al Encuentro Nacional de Filosofía.
Departamento de Geografía	\$ 28.500	Apoyo económico para viaje institucional de estudiantes; licencia Labkikt para enseñanza y ejecución de mapas temáticos.

Cushlito
Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0020542/2011; 0041517/2011; 0031592/2011; 0043424/2011;
0033749/2011; 0031924/2011; 0045711/2010; 0043863/2011; 0017319/2011;
0044679/2011; 0044632/2011; 0043496/2011; 0041407/2010; PROY-
UNC:0000015/2011; Notas varias

//

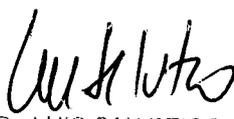
Escuela de Archivología	\$ 15.000	Computadora portátil, cañón proyector, impresora; Escáner dual rotativo y cama plana tam. A3 para Laboratorio de Digitalización.
Escuela de Bibliotecología	\$ 60.000	Laboratorio informático móvil con 20 netbooks; cañón proyector; computadora de escritorio.
Escuela de Ciencias Educación	\$ 16.000	Cañón proyector; apoyo económico para viaje institucional de estudiantes a la ciudad de Buenos Aires; folletería informativa de la carrera.
Departamento de Antropología	\$ 33.500	Computadora de escritorio; apoyo económico para viajes institucionales de estudiantes.
Escuela de Letras	\$ 20.000	Recursos tecnológicos para la documentación de textos; cañón proyector y computadoras de mesa
CEPIA	\$ 50.000	Equipamiento de Sala de Artes Visuales y box de investigación para uso de adscriptos, ayudantes alumnos y docentes. Exp. N° 000015/11
Escuela de Artes	\$ 353.500	Equipamiento y herramientas para cátedras de realización, producción talleres e instrumentos de los cuatro Departamentos. Exp. N° 33747/11
Archivo Central	\$ 75.000	Estanterías deslizantes laterales para la provisión del nuevo espacio asignado al Archivo Central; mobiliario y herramientas de uso para archivo de legajos de alumnos.
PUC	\$ 20.000	Fondos para traslado de tutorías para la Unidad San Martín y para traslado de equipos y compra de materiales de equipos de extensión; mobiliario de biblioteca del aula universitaria del PUC.
Revista Síntesis	\$ 19.000	Publicación de nuevo número de la mencionada revista, la que incluye resúmenes de tesinas de licenciatura que hayan recibido recomendación de publicación.
FEIP	\$ 50.000	Incremento del FEIP de acuerdo a Res. HCD 581/10 (adelanto a descontar en el año 2012)
ENEBA	\$ 2.000	Apoyo al XXV Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes.
ENECE	\$ 2.000	Apoyo al V Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación.
	\$ 800.000	Total

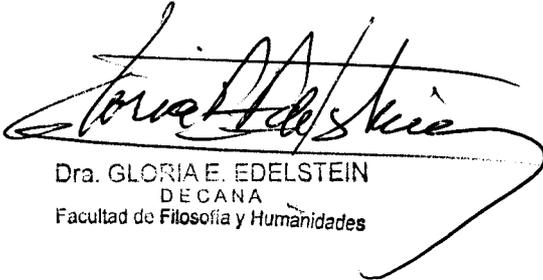
ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 479

l.s./m.s.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades